



ANEXO E

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL *Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas*

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas, ante los resultados del Informe Final de Evaluación del Programa o Fondo a que fue sujeto de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	E021 - Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas
Tipo de evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado:	2024

I. Comentarios generales.

Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

- a) Sobre los resultados de la evaluación. La Institución reconoce la objetividad de los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR). Estos resultados confirman que el programa E021 cuenta con una justificación sólida, atiende una necesidad prioritaria y está alineado al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial. Los hallazgos identificados brindan un diagnóstico claro y necesario para focalizar los esfuerzos de mejora en el diseño y la operación del programa
- b) Sobre el proceso de la evaluación. Se considera que el proceso de evaluación, basado en el Modelo de Términos de Referencia de la ECR, fue formal, transparente y se apegó a la metodología de análisis de gabinete. La recolección de información a través de la herramienta Google Drive facilitó el acopio de la evidencia documental necesaria
- c) Sobre el desempeño del equipo evaluador. El desempeño del equipo evaluador (Persona Física Javier Isidro Yam Cahuil y colaboradores) fue



ANEXO E

profesional y riguroso. La calidad del informe final se evidencia en las conclusiones bien fundamentadas y las nueve recomendaciones específicas, que serán de gran utilidad para guiar el Plan de Acción Correctiva de la Institución

- d) Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño). Se valora positivamente el rol de la Dirección de Evaluación del Desempeño, bajo la C. Taryn Romina Espinoza Hernández, por la coordinación efectiva del proceso. El cumplimiento del objetivo general de proveer información que retroalimente el programa garantiza la utilidad de esta evaluación para los trabajos de planeación y presupuesto.

II. Comentarios específicos.

Se deberá expresar la posición positiva o negativa respecto a los apartados que derivan del informe final de la evaluación, los cuales son:

- a) Hallazgos. La Institución acepta la totalidad de los hallazgos expuestos, mismos que confirman las áreas de oportunidad identificadas internamente. Se reconoce que la falta de documentación sobre plazos de revisión del diagnóstico, fichas de indicadores, información de beneficiarios y una estrategia de cobertura documentada, son elementos críticos que deben ser subsanados de manera prioritaria para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas del programa y la falta de personal para poder realizar una planeación más eficiente y contar con una estructura más sólida.
- b) Recomendaciones. La Institución considera que las nueve recomendaciones son pertinentes, claras y factibles de atender en su mayoría. Se iniciará de inmediato el Plan de Acción para implementar: documentos de control de beneficiarios, plazos de revisión de diagnóstico, procedimientos para trámites y solicitudes, e instrumentos para medir el grado de satisfacción. Se tomará en cuenta la recomendación de solicitar formalmente entrar al programa de evaluación de programas presupuestarios
- c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA). Se ratifica el señalamiento positivo respecto a la sólida vinculación del programa con las metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y Sectorial. Oportunidades: Se aprovechará la ausencia de evaluaciones externas como un incentivo para mejorar el diseño y obtener recomendaciones que mejoren su operación. Debilidades y Amenazas: Se aceptan las debilidades señaladas, las cuales coinciden con los hallazgos (falta de documentación y procedimientos). Se



ANEXO E

reconoce la amenaza de que no atender estos problemas genere deficiencias en la operación del programa.

d) Conclusiones. Se respalda la conclusión de que el programa cuenta con una justificación sólida y está correctamente alineado a los documentos normativos. No obstante, se acepta la conclusión de que no existe la documentación o procedimiento para la revisión del problema y que la población enfoque no cuenta con características cuantificables y de actualización. Estos elementos serán el punto de partida para la mejora del diseño en el siguiente ejercicio fiscal. Asimismo, se manifiesta que este instituto no cuenta con un Estructura sólida de Área de Planeación específica que logre atender y solventar todos los comentarios y sugerencias

iii. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección General
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Javier Alberto Carballar Osorio
Nombre del responsable del programa:	Javier Alberto Carballar Osorio
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	Brenda Georgina Sánchez Hau María de Lourdes Souza Hernández Miguel Mateo Sabido Itzá
Otros (Especifique):	

M.v.z. Javier Alberto Carballar Osorio
 Director General de Biodiversidad y Áreas Naturales
 Protegidas del Estado de Quintana Roo

GOBIERNO DEL ESTADO
 DE QUINTANA ROO



INSTITUTO DE BIODIVERSIDAD Y
 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL
 ESTADO DE QUINTANA ROO



IBANQROO
INSTITUTO DE
BIODIVERSIDAD Y
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO
REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre de la Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Fondo o Programa Evaluado: E021 – Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo
Dependencia: Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024
Año del Programa Anual de Evaluación: 2025

No.	Recomendación de Mejora al Informe de Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento de AME	Responsable AME	Área responsable de atender	Fecha de inicio (YYYYMM)	Fecha de término esperada	Instrumento de control y supervisión de evidencia	Comentarios
1	Continuar la documentación correspondiente a las fichas técnicas de los inventarios y mantenerlas a disposición de las áreas evaluadas.	Disponibilidad de la página oficial de la institución y, las fichas técnicas de los inventarios.	Publicar las fichas técnicas de los inventarios en la página oficial del IBANQROO	Institucional	Dirección de Biodiversidad y Bienestar Animal, Dirección de Áreas Naturales Protegidas	2024	Transparencia, fiscalización y control de la gestión pública	Fichas técnicas de inventarios publicadas en la página oficial del IBANQROO https://ibanqroo.gob.mx/	La Institución no cuenta con un área de planeación
2	Solicitar apoyo al programa de evaluación de programas presupuestales, a fin de evaluar el programa y sus áreas relacionadas para mejorar el diseño.	Fichas que servían para una evaluación de diseño al programa presupuestal 2025	Asistir a la Dirección de Evaluación del Desempeño de la SEFIPLAN que realizará una evaluación de diseño al programa presupuestal 2025	Institucional	Dirección de Biodiversidad y Bienestar Animal, Dirección de Áreas Naturales Protegidas	2024	Mejora del diseño del programa y fortalecimiento de la gestión, basada en los hechos	CFE de evidencia	La Institución no cuenta con un área de planeación

Elaboró

Revisó

Autorizó

Sellos

Brenda Georgina Sánchez Haul
Jefa de Departamento de enlace Administrativo

Miguel Mahen Sabido Itzi
Director de Áreas Naturales Protegidas,
Mejora Regulatoria y de Archivos
María de Lourdes Souza Hernández
Directora de Biodiversidad y Bienestar Animal

Javier Alberto Carbalián Osorio
Director General del Instituto de Biodiversidad y Áreas naturales Protegidas

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



INSTITUTO DE BIODIVERSIDAD Y
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO